



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA  
BECAS DE **PRERESIDENCIA** EN  
**Pediatría**



ESCUELA  
DE GOBIERNO  
EN SALUD  
**FLOREAL  
FERRARA**

**MINISTERIO  
DE SALUD**



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires  
Subsecretaría de Gestión de la Información,  
Educación Permanente y Fiscalización  
Escuela de Gobierno en Salud "Floreale Ferrara"  
Dirección de Formación y Educación Permanente

#### AUTORIDADES

**Axel Kicillof**  
Gobernador

**Verónica María Magario**  
Vicegobernadora

**Dr. Nicolás Kreplak**  
Ministro de Salud

**Lic. Leticia Ceriani**  
Subsecretaría de Gestión de la Información,  
Educación Permanente y Fiscalización

**Dr. Mario Rovere**  
Dirección Provincial Escuela de Gobierno en Salud  
"Floreale Ferrara"

**Dra. Cintia L'Hopital**  
Dirección de Formación y Educación Permanente

#### COORDINACIÓN GENERAL

**Laura Murua**  
Profesora en Ciencias de la Educación

**Celia Lis**  
Médica

#### AUTORES/AS

**Laura Pasarelli**  
Coordinadora Docente Provincial de residencias de Pediatría de la Provincia de Buenos Aires.

**Agustina Suárez Ghigliazza**  
Coordinadora Docente Provincial de residencias de Pediatría de la Provincia de Buenos Aires.

**Mariano Girini**  
Coordinador Docente Provincial de residencias de Pediatría de la Provincia de Buenos Aires.

**Marianela Trejo**  
Coordinadora Docente Provincial de residencias de Pediatría de la Provincia de Buenos Aires.



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA  
BECAS DE **PRERESIDENCIA** EN  
**Pediatría**

INTRODUCCIÓN



En el marco de una política sanitaria centrada en derechos, que busca la consagración del derecho a la salud desde las nociones de universalidad, equidad e integralidad, la formación permanente es un imperativo de calidad. En este contexto las residencias, en tanto instancia de capacitación en servicio, constituyen un dispositivo central para transformar el modelo de atención dominante, centrado en un enfoque biomédico, hacia un modelo con eje en el cuidado integral de la salud desde la perspectiva de derechos.

Este cambio en el modelo de atención implica fortalecer la formación en especialidades estratégicas como: Pediatría, Neonatología, Terapia Intensiva Pediátrica, Medicina General, Clínica Médica, Terapia Intensiva, Psiquiatría de Adultos e Infanto-Juvenil con el fin de construir una red de atención integral y de reorganizar los servicios de salud siguiendo el modelo de Cuidados Progresivos que otorga un lugar central a las necesidades de las personas por sobre las de los servicios. El carácter complejo y dinámico de los problemas de salud requiere de un abordaje integral e integrado, capaz de generar respuestas complejas donde se ponga en juego el encuentro entre distintas áreas de conocimiento en pos de la producción de cuidados.

En este sentido, desde la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara,

se crean las becas de preresidencia, sistema de formación y acompañamiento destinado a profesionales recientemente graduados, con el propósito de contribuir a la continuidad de las trayectorias profesionales en el período comprendido entre el grado y el posgrado. Este programa de formación pretende priorizar las especialidades críticas a través de incentivos que faciliten la aproximación a las incumbencias profesionales de manera supervisada en el sistema de residencias de PBA. El propósito de estas becas es generar un entorno en los servicios que propicie la socialización profesional para que los médicos/as puedan familiarizarse con la especialidad elegida a través de la inserción, durante un período de seis meses, en los ámbitos formativos esenciales que permitan conocer las competencias específicas que definen el quehacer de cada una de las especialidades priorizadas.

## 1. FUNDAMENTACIÓN

---

La presente propuesta promueve la jerarquización de la Pediatría como especialidad estratégica, esto implica una decisión tendiente a transformar el modelo de atención a partir de la formación de profesionales capaces de asumir el cuidado de la salud de la población desde una perspectiva de derechos, géneros, diversidad y salud integral. En la elección de las especialidades por parte de los/as graduados/as es importante el contacto (previo a la residencia) con la práctica concreta que permita conocer el alcance y las incumbencias del desarrollo de dicha especialidad.

La pediatría es una especialidad básica que tiene un rol determinante en el acompañamiento del proceso de salud, enfermedad, atención y cuidado (SEAC) durante toda la trayectoria de niños, niñas y adolescentes (NN y A), en íntimo vínculo con la familia, los grupos de apoyo y la comunidad que habitan. Se apoya fundamentalmente en estrategias de prevención y promoción de la salud para construir escenarios en los que NN y A puedan protagonizar su propia historia. Para ello se propone un acompañamiento longitudinal de su trayectoria de vida mediante los controles de salud y otras instancias de encuentro, la atención oportuna de eventualidades y el establecimiento de redes con otros actores sociales fundamentales en sus vidas tales como escuelas, clubes de barrio y otras.

Es tarea de esta disciplina comprender que los/as NN y A son sujetos de derechos y que quienes trabajan en pediatría son responsables de velar por su pleno goce, poniendo especial énfasis en su participación, la escucha de su voz y el respeto de su centro de vida. Para ello la pediatría del siglo XXI necesita complejizar su mirada incluyendo no sólo la dimensión procesual de la noción salud, sino también incorporando la multideterminación de la misma. El reconocimiento de los aspectos biológicos es tan relevante como la jerarquización de la subjetividad de NN y A y la comprensión de la determinación social como el terreno donde la vida sucede. Para ello es menester la incorporación de lecturas que permitan problematizar las representaciones sociales que suscitan la niñez, la familia, la maternidad y los cuidados, así como también conocer los marcos normativos vigentes. Las instancias de diálogo promovidas por la sede con otras disciplinas del campo de la salud y con las ciencias sociales, permitirán un

amplio marco de referencia que ubique a los y las pre residentes de manera situada en los distintos ámbitos. La historización y la contextualización de NN y A y sus entornos representa la primer tarea para escuchar activamente sus necesidades.

La pediatría general organiza el curso de los cuidados de la persona en el sistema de salud coordinando el ejercicio del resto de las subespecialidades pediátricas en situaciones en que la enfermedad sucede, para garantizar la continuidad y la integralidad en el abordaje de cada situación.

Se trata de una disciplina longitudinal en el curso de vida que va desde el nacimiento hasta la adolescencia y de una disciplina transversal en los distintos ámbitos del sistema de salud: Primer Nivel de Atención, consultorio ambulatorio de niños/as sanos/as, consultorios de enfermedad e internación en segundo o tercer nivel.

El rol estratégico de la disciplina en el marco de los cambios del modelo de atención requiere de la formación de profesionales comprometidos con este cambio de paradigma. En ese sentido, desde el Ministerio de Salud, la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara se propone asumir un rol rector en relación a la elección de las especialidades médicas, a partir de la creación de las becas de preresidencia, en pos de reorganizar el sistema de salud centrado en las necesidades de salud de la población.

## 2. PERFIL

---

Los y las pediatras son referentes del proceso de SEAC durante todo el trayecto de vida que va desde el nacimiento hasta la adolescencia. Son responsables del seguimiento longitudinal de dicha trayectoria con una mirada de derechos fundada en la participación de NN y A, la escucha de su voz y el respeto de su centro de vida. Desde este lugar velan por el pleno goce de los mismos independientemente del ámbito en el que desarrollen su profesión, imprimiendo una mirada de géneros y de salud integral en cada uno de sus encuentros con NN y A y sus entornos. Para ello la pediatría requiere de una actualización permanente en vinculación con la medicina basada en la evidencia, y la

lectura crítica de ella, así como también de lecturas y reflexiones vinculadas a las ciencias sociales que permitan un análisis más situado del ejercicio de la misma. La posibilidad de desarrollarse profesionalmente en cualquier ámbito del sistema de salud da a la pediatría una ubicuidad de espacios laborales para garantizar la integralidad y la continuidad de los cuidados durante el proceso SEAC de NN y A. Las estrategias de promoción y prevención adquieren especial relevancia en esta disciplina así como la construcción de un fuerte vínculo con el entorno de NN y A lo que les permite acompañar diversas situaciones del ciclo vital.

### 3. ÁMBITOS DE FORMACIÓN

Los ámbitos en los que desarrollará la formación son:

- Consultorio de pediatría / Niño Sano
- Sala de internación
- Guardia de pediatría
- Maternidad / internación conjunta

La distribución de la actividad se realizará idealmente de la siguiente manera:

2 Meses	2 Meses	2 Meses
Consultorio de pediatría/ Niño Sano	Sala de internación	Maternidad/ Sala de internación conjunta
Guardia de pediatría de 12 horas 1 vez/semana durante los 6 meses.		

*Este cuadro es a modo de orientación, se sugiere respetar la distribución de tiempo asignado a cada ámbito, así como también mantener el orden propuesto.*

Con respecto a la guardia se recomienda que sea 1 vez por semana de manera transversal a los 6 meses de preresidencia, con una duración de 12 horas.

### 4. COMPETENCIAS

*"Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes al desempeño adecuado y oportuno de una tarea [una práctica] en el campo de las ciencias de la salud." Lafuente (2007)*

Las competencias planteadas en este programa proponen un acercamiento de los/as recientes egresados/as al ejercicio de la especialidad de pediatría. El eje fundacional es la formación de profesionales capaces de brindar una atención integral que ubique a los/as sujetos de atención como protagonistas de su propio proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado. Se espera que estas competencias sean adquiridas a lo largo de los 6 meses de formación bajo **supervisión permanente\***, las mismas se irán incorporando de manera interrelacionada a lo largo de todo el proceso.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA TODOS LOS ÁMBITOS DE APRENDIZAJE:

- ➔ Participar de la **entrevista** en pos de contextualizar e historizar el proceso de vida del/la NN y A.
- ➔ Establecer **diálogo situado** con el/ la NN y A y su familia o responsables afectivos con énfasis en la promoción y prevención de la salud.
- ➔ Realizar **examen físico completo** analizando parámetros de crecimiento y desarrollo.
- ➔ Participar del **proceso de abordaje diagnóstico y terapéutico** priorizando la detección de problemas prevalentes de salud.
- ➔ Integrarse al **trabajo en equipo** de manera interdisciplinar e intersectorial.
- ➔ Realizar **análisis crítico de la bibliografía** y marcos normativos inherentes a la especialidad y sobre aspectos transversales al trabajo en el campo de la salud.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL ÁMBITO DE APRENDIZAJE:

Consultorio de pediatría/ Niño Sano	Sala de internación de pediatría	Guardia de pediatría	Maternidad/ internación conjunta
<p>Genera una relación en clave de derechos y desde la empatía entre el equipo de salud y las redes de contención de las infancias en la consulta ambulatoria.</p> <p>Realiza una entrevista integral.</p> <p>Evalúa al niño/a sano/a.</p> <p>Realiza control de crecimiento y desarrollo y evaluación antropométrica.</p> <p>Brinda asesoramiento en lactancia humana y nutrición saludable.</p> <p>Conoce las Inmunizaciones vigentes por calendario de vacunación nacional.</p> <p>Lleva adelante acciones de prevención y protección de la salud y entornos saludables.</p> <p>Adquiere estrategias para conocer y acompañar a las redes de apoyo y contención de las infancias y juventudes.</p> <p>Conoce la trayectoria escolar y la calidad de vínculos entre pares.</p> <p>Reconoce la historia natural de las enfermedades prevalentes en la infancia.</p> <p>Brinda recomendaciones y pautas de alarma para optimizar el acceso al sistema de salud.</p>	<p>Reconoce el estado clínico del lactante o niño/a internado/a, comprende la problemática de salud, su tratamiento oportuno y los criterios de alta.</p> <p>Comprende la situación familiar que genera la internación para acompañar adecuadamente.</p> <p>Desarrolla habilidades y destrezas en la realización de procedimientos manuales básicos.</p> <p>Conoce las normas de bioseguridad para la recolección y transporte de muestras biológicas.</p> <p>Confecciona la historia clínica.</p> <p>Evalúa el estado clínico del niño/a.</p> <p>Toma adecuadamente los signos vitales y realiza la exploración semiológica completa.</p> <p>Participa en el seguimiento clínico del niño/a internado.</p> <p>Reconoce la oportuna solicitud de estudios complementarios, logrando una correcta interpretación de los resultados.</p>	<p>Reconoce de manera pronta y eficaz las situaciones de atención inmediata (emergencias /urgencias).</p> <p>Conoce las estrategias para mantener una comunicación fluida con los referentes vinculados durante los momentos críticos de atención.</p> <p>Reconoce los criterios de derivación ante situaciones de mayor complejidad.</p>	<p>Participa de la recepción de la persona recién nacida.</p> <p>Adquiere habilidades para llevar adelante el contacto piel a piel ( CoPaP).</p> <p>Conoce la legislación vigente con respecto al nacimiento humanizado.</p> <p>Participa de la evaluación del neonato sano en la internación conjunta.</p> <p>Participa del examen físico del neonato sano/a y registra en la Historia Clínica.</p> <p>Participa del acompañamiento de la persona puerpera y la persona recién nacida en la internación conjunta.</p> <p>Conoce las características del examen físico normal durante el primer mes de vida.</p> <p>Reconoce los criterios para el tratamiento con luminoterapia.</p> <p>Realiza control del esquema de vacunación acorde al calendario de vacunación nacional.</p> <p>Brinda asesoramiento en lactancia humana, bancos de leche y nutrición saludable.</p> <p>Realiza recomendaciones sobre los cuidados del/la recién nacido/a sano/a al alta.</p>

## 5. SUPERVISIÓN (\*)

---

El desarrollo de las actividades de formación responde a los principios de complejidad, responsabilidad y autonomía crecientes. Las diferentes actividades se planificarán de manera tal que permitan la inclusión gradual del/la preresidente en las diferentes prácticas y ámbitos de formación con **supervisión directa**.

Se entiende a la supervisión como una acción de acompañamiento, guía e intervención docente en el proceso de incorporación de las competencias previstas en el programa, en toda instancia asistencial, por parte de un profesional de la salud de mayor experiencia al supervisado/a. La **supervisión directa implica una supervisión presencial, continua y completa** de la competencia a desarrollar, pudiendo anticiparse a debilidades y fortalezas del supervisado/a maximizando la seguridad de la persona que se encuentra bajo atención y/o tratamiento.

Los/as preresidentes realizarán todas sus actividades integrando **Unidades de formación** en servicio conformadas por: médicos residentes, especialistas de los servicios de pediatría y tutores/as docentes. Los/as preresidentes realizarán las actividades propuestas junto a residentes, siendo supervisados en forma directa por médicos/as de planta y guardia del servicio, jefes/as de residentes, tutores/as docentes y Coordinadores/as docentes de las residencias.

## 6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

---

Durante los seis meses de preresidencia, se realizarán actividades vinculadas a la formación a través de diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitirán alcanzar las competencias propuestas para esta especialidad.

La modalidad de aprendizaje, del mismo modo que en las residencias, se basa en la incorporación a las actividades habituales en los ámbitos anteriormente mencionados,

en los cuales los/as profesionales del servicio, los/as residentes y los/as tutores se constituyen como referentes del proceso formativo.

A lo largo de su trayecto las/os preresidentes realizarán las siguientes actividades:

- **Actividad asistencial** en los ámbitos de formación dispuestos en el presente programa.
- **Espacios de reflexión sobre la práctica:** a cargo del tutor/a responsable de la formación, que contribuyan a la adquisición de las competencias propuestas y de la mejora del propio proceso a través del intercambio grupal.
- **Ateneos:** en los que participe la residencia. Los ateneos son dispositivos de intercambio y debate sobre las experiencias cotidianas de la práctica de la especialidad, constituyendo un espacio para la reflexión y revisión crítica del quehacer profesional. Se espera que promuevan el abordaje interdisciplinario, intersectorial e inter-saberes para la intervención sobre distintas situaciones o problemas de salud.
- **Curso de ingreso al sistema de residencias:** Este curso propone una aproximación a las actuales políticas de salud y propicia un espacio de reflexión en torno al rol que cumplen las residencias en el fortalecimiento del derecho a la salud de la población. El curso se realiza a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la EGS Floreal Ferrara.
- **Ateneos interprofesionales:** El carácter complejo y dinámico de los problemas de salud requiere de un abordaje integral, centrado en las personas y, por tanto, de respuestas complejas donde se ponga en juego el encuentro entre distintas áreas de conocimiento en pos de la producción de cuidados desde una perspectiva de derechos. En este sentido consideramos indispensable introducir la dimensión interprofesional en la formación de profesionales de la salud.

Cada tutor/a elaborará la planificación para su sede acorde a la realidad local, teniendo en cuenta las particularidades propias de la sede de residencia y de la institución. De este modo, la formación se desarrollará a partir de la integración de distintos dispositivos y actividades organizadas y planificadas en función de los objetivos y competencias planteados para las mismas.

Los dispositivos de formación propuestos son:

- **Lectura crítica de materiales y recursos bibliográficos:** Estos dispositivos consisten en una reflexión crítica sobre información científica pertinente a la formación en la especialidad, guiada por los/a docentes/tutores-as. Tienen como objetivo construir prácticas en torno a la selección, lectura y análisis crítico de materiales y recursos bibliográficos y digitales para su discusión en grupos de trabajo. Pretende construir un posicionamiento crítico y reflexivo respecto a la información brindada en los artículos académicos.
- **Observación participante:** Esta estrategia tiene el objetivo de que los/as preresidentes puedan observar y recoger datos de forma ordenada, sistemática y crítica que promueva la comprensión e interpretación de un hecho o situación concreta estudiados a partir de la experiencia.
- **Simulación clínica:** La simulación permite trabajar resolución de problemas de la práctica, resolución de casos, desarrollo de habilidades y competencias blandas (por ejemplo: entrevistas, comunicación entre pares y con las familias, etc.). Se sugiere la construcción de escenarios formativos para el abordaje de situaciones problema en equipos interdisciplinarios como por ejemplo manejo de crisis. Se utilizarán distintas metodologías acorde a la disponibilidad de equipos en el efector.
- **Pases de sala:** Participación activa en los pases de sala disciplinares e interdisciplinares con el objetivo de ejercitar y construir prácticas comunicacionales.
- **Reunión de equipo de trabajo:** Refiere a la participación en las reuniones del equipo de salud con el objetivo de establecer intercambios y diálogos en torno a las prácticas cotidianas para evaluar necesidades y generar propuestas de mejora.
- **Dispositivo de trabajo interprofesional:** Supone la participación en experiencias que requieren de la práctica de varios profesionales de diferentes disciplinas para la resolución de problemas complejos de salud. Estos dispositivos se transitarán siempre que los servicios participen de estos espacios.

## 7. EVALUACIÓN

El sistema de residencias, por tanto, el de preresidencias, adopta como estrategia

pedagógica la capacitación en servicio que concibe a las prácticas cotidianas de las unidades de residencias como escenarios de aprendizaje. La evaluación es entendida como un componente intrínseco a las prácticas de enseñanza, que acompaña al proceso de formación de manera continua. Aporta datos para tomar decisiones orientadas a optimizar la propuesta pedagógica y para realizar la adecuación requerida en cada sede particular.

Asimismo, contribuye a revisar críticamente la formación, teniendo en cuenta, en cada caso, el perfil profesional que es necesario formar para dar respuesta a los problemas de salud de la población, contemplando los avances científicos de las diferentes disciplinas y/o especialidades.

En la programación por competencias, tanto la propuesta de enseñanza como la evaluación deben ser coherentes, flexibles y acordes a aquello que el diseño curricular demanda y, por ende, considerar la integralidad del proceso de formación.

De esta manera, **evaluar competencias** exige la creación de dispositivos apropiados para ello, donde se concede una importancia particular a algunas acciones de los/as estudiantes, como su capacidad de comunicar sus pareceres y opiniones, argumentarlas, o su capacidad para actuar de manera autónoma<sup>1</sup>. Esto implica que la evaluación contemple las tres dimensiones en que se desarrollan las competencias: la dimensión ético-profesional en su desempeño, la dimensión práctica o ejercicio profesional propiamente dicho (saber hacer) y los fundamentos teóricos que sustentan dichas prácticas. En palabras de Quiroz, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.<sup>2</sup>

Ravela<sup>3</sup> suma a ello, que el aprendizaje de las competencias se trata de un proceso continuo que va de niveles más bajos a niveles más altos, de acuerdo a la dificultad y

---

<sup>1</sup> Cappelletti, Graciela (2003), "La evaluación por competencias" en Anijovich, Rebeca (comp) (2013), *La evaluación significativa*, Buenos Aires, Paidós, capítulo 7, p. 187.

<sup>2</sup> Ibidem, p. 184.

<sup>3</sup> Ravela, P. (2016). *Fichas didácticas para comprender las evaluaciones educativas*.



complejidad de los desafíos que el individuo es capaz de asumir y resolver en forma satisfactoria. Por tanto, cada vez que se evalúa una competencia, no se debe establecer un juicio de valor sobre si un individuo posee o no una competencia particular, sino más bien determinar en qué lugar de este proceso continuo de niveles se ubica su desempeño. Para ello, se requerirá que **el equipo docente que acompaña el tránsito cotidiano** de la formación proponga instancias de diálogo y retroalimentación en pos de afianzar los aprendizajes, brindar información a los y las destinatarias acerca de su propio proceso y mejorar su propia práctica a partir de la reflexión conjunta.

Se propone construir entonces, una mirada integral sobre el proceso formativo y evaluar el desarrollo de las competencias establecidas en el programa a partir de dos instrumentos, los cuales serán enunciados a continuación:

### 7.a: PORTFOLIO

Los portafolios son instrumentos de evaluación que contienen muestras documentadas de las experiencias personales y profesionales y que permiten que la evaluación sea una dimensión presente durante el proceso. Se organizan en una carpeta desplegable, con divisorios de clasificación interna, en la cual se reúnen los trabajos y producciones significativas, que registran las experiencias transitadas. Quien realiza el portafolio puede registrar sus reflexiones personales y seleccionar materiales de su interés. Ello también facilita el acercamiento a conocer la percepción que el mismo tiene de sus producciones.

La clasificación de los materiales puede realizarse de maneras variadas, ejemplificando una gama de experiencias y aprendizajes, por ejemplo:

Registro de casos / situaciones / problemas en los que hayan intervenido.

Informes de ateneos, búsquedas bibliográficas o discusiones teóricas en las que hayan participado.

Participación en actividades que impliquen el Trabajo en Equipo.

Elaboración de planes de trabajo o prácticas concretas en las que haya intervenido.

Informes de lectura o investigación documental en relación a los temas que se abordan en las prácticas.

Esta modalidad permite el registro de las experiencias y producciones para valorar longitudinalmente el proceso de formación. Es necesario, que al momento de diseñar cualquier instrumento de evaluación se establezcan los criterios con los que se evaluará la propuesta. Esto permite, a los diversos actores involucrados, tomar decisiones de manera reflexiva al mismo tiempo que otorga confiabilidad al proceso. Junto a ello, es necesario que estos sean comunicados a los preresidentes de manera clara y anticipada.

En pos de orientar este proceso, a continuación, se establecen algunos **criterios generales** para la totalidad de las sedes:

1. Compromiso con el equipo de trabajo de la sede.
2. Escucha atenta a las sugerencias/ aportes del equipo de salud.
3. Participación activa en las instancias de reunión de equipo.
4. Cumplimiento adecuado de las tareas de acuerdo a las indicaciones.
5. Análisis coherente de los temas tratados en las instancias teóricas.

Las sedes podrán adecuar estos criterios a las particularidades propias y agregar aquellos que consideren necesarios.  
El portafolio deberá ser entregado a los 3 meses de iniciada la experiencia.

### 7.b: PLANILLA DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL PROCESO

Estas planillas serán completadas hacia el final del período correspondiente a los seis meses de formación. Para ellos se contemplarán las siguientes Áreas de competencias a evaluar:

- A. Responsabilidad ético- profesional
- B. Prácticas profesionales en el contexto de formación
- C. Fundamentos teóricos de las prácticas

## Planilla de Evaluación / Desempeño parcial de/la Residente

### DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: .....

DNI: .....

CAPS: .....

Servicio / Sala / Unidad: .....

Especialidad: .....

Región Sanitaria: .....

ÁREAS DE COMPETENCIAS	OBSERVABLES	PUNTAJE (se estima de 1 a 20 puntos en cada observable)		
<b>A.</b> <b>RESPONSABILIDAD ÉTICO-PROFESIONAL</b>	1. Reconoce el rol de los/as profesionales del sistema público de salud en relación al cumplimiento de los derechos de las personas e identifica el rol indelegable del Estado como garante del derecho a la salud. 2. Conoce los marcos normativos vigentes que guían su accionar profesional y muestra disposición para revisar sus prácticas. 3. Muestra disposición para integrar equipos interdisciplinarios sosteniendo vínculos horizontales y participa en la elaboración de estrategias de intervención conjunta. 4. Respeto la dinámica del servicio y las normas de asistencia y puntualidad. 5. Se integra al trabajo en equipo, junto con el grupo de residentes y demás profesionales de la salud.	...../100		
	<b>B.</b> <b>PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL CONTEXTO DE FORMACIÓN</b>	1. Identifica y sitúa las problemáticas de salud de manera contextualizada contemplando las múltiples dimensiones que se expresan en el ámbito familiar y la comunidad donde se insertan. 2. Conoce los recursos institucionales existentes y su utilización adecuada para el desarrollo de estrategias de continuidad de cuidados. 3. Participa de la elaboración del diagnóstico y de estrategias de intervención interdisciplinarias e interprofesionales. 4. Participa de los intercambios interdisciplinarios que se realicen acorde a cada situación y establece comunicación con diversos/as integrantes del equipo de salud. 5. Fundamenta teóricamente la práctica asistencial. 6. Desarrolla las actividades propuestas con perspectiva de género y derechos. 7. Desarrolla habilidades comunicacionales adecuadas sobre cómo brindar información clara y oportuna tanto a la persona que atiende como a su grupo de referencia, y/u otros/as interlocutores en el proceso de atención. 8. Adquiere pautas para elaborar con responsabilidad, orden y competencia la documentación vinculada a los diversos procesos de trabajo desarrollados (Historia clínica, informes, otros documentos). 9. Participa en la planificación e implementación de acciones de promoción y prevención de la salud en equipo interdisciplinario/interprofesional. 10. Participa del manejo de situaciones de urgencia/emergencia (disciplinar e interdisciplinariamente).	...../100	
		<b>C.</b> <b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS PRÁCTICAS</b>	1. Articula las prácticas cotidianas con los conceptos adquiridos. 2. Participa activamente en las instancias de reflexión sobre la práctica junto al equipo de salud. 3. Realiza análisis crítico del material bibliográfico. 4. Participa de la formalización de la práctica a través de producciones escritas como presentación de casos o clases expositivas cooperativas.	...../100
			Promedio general obtenido de las áreas de competencias:	
			...../100	





**NOTA IMPORTANTE: LA ESCALA DE Puntuación ES DE 0 A 100. EL PUNTAJE MÍNIMO PARA APROBAR CADA ÁREA ES DE 60 PUNTOS; SIENDO NECESARIO APROBAR TODAS LAS ÁREAS**

El puntaje total resultará del promedio de las 3 áreas.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firmas:

\_\_\_\_\_  
Preresidente

\_\_\_\_\_  
Coordinador/a Docente

\_\_\_\_\_  
Tutor/a de Residentes

\_\_\_\_\_  
Jefe/a de Servicio

## 8. INFORME FINAL

---

Hacia el final del período establecido los/as tutores/as docentes presentarán un **informe de evaluación** de la experiencia de la preresidencia en su sede. El mismo tiene por objetivo, recopilar las experiencias vivenciadas para optimizar la propuesta en próximas oportunidades.

A continuación, sugerimos algunas dimensiones e interrogantes en pos de orientar la escritura:

➔ **Primera dimensión:** desempeño de los/as preresidentes

- ¿Cuál fue el aporte de los/as preresidentes al funcionamiento del servicio?
- ¿Cómo fue la relación de los preresidentes con el servicio y con la residencia?
- ¿Qué aspectos pueden destacar en relación al desempeño de los preresidentes?

*Se recomienda incluir fragmentos de las producciones que se consideren más representativas por parte de los/as preresidentes.*

➔ **Segunda dimensión:** experiencia de la preresidencia en la propia sede

- ¿Cómo es evaluada esta experiencia por el servicio y por la residencia?
- ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que identificaste en esta experiencia?
- ¿Qué potencialidades considerarás que tiene esta propuesta?
- ¿Considerarás que la experiencia puede ser repetida en tu sede? ¿Por qué?

➔ **Tercera dimensión:** desempeño del equipo docente

- ¿Cómo valorarás la experiencia en relación a tu rol en la supervisión de preresidentes?
- ¿Qué aciertos considerarás que tuvo el equipo docente para acompañar este proceso formativo?

- ¿Qué aspectos consideran necesario mejorar?
- ¿Qué dificultades encontraste en este proceso?

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Paris Mancilla, E.. Meneghello: Pediatría Buenos Aires. Médica Panamericana,2013- Volumen: 1 y 2. ISBN: 978-950-06-1887-8. Edición: 6ª ed.

---

Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación / Gabriela Paula Magistris ... [et al.] ; compilado por Gabriela Paula Magistris ; Santiago Morales. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Chirimbote, 2019. 256 p. ; 21 x 15 cm. ISBN 978-987-47290-9-5

---

Guía práctica de abordaje integral ante situaciones de violencias sexuales contra niñeces y adolescencias. Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2022.

---

Niñez y derechos humanos: herramientas para un abordaje integral / Lucía Belaunzarán ... [et al.] ; coordinación general de Carola Bianco ; Jorge Damian Lambusta. - 1a ed . - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2015. 232 p. ; 28 x 20 cm. ISBN 978-950-34-1282-4

---

Convención Internacional sobre los derechos del niño. 20 de noviembre de 1989.

---

Ley Nacional 26.061.

---

Ley Provincial 13.298.

---

Colángelo MA. Crianza infantil y diversidad cultural. Aportes de la antropología a la práctica pediátrica. Arch Argent Pediatr 2020; 118(4):e379-e383.

---

Guía de implementación del parto respetado en la provincia de Buenos Aires. En el marco de la Ley Nacional 25.929. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. 2021.

---

Plan Quinquenal de Salud. Presentación en el Congreso Provincial de Salud 2022. Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires.



ESCUELA  
DE GOBIERNO  
EN SALUD  
**FLOREAL  
FERRARA**

**MINISTERIO  
DE SALUD**



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**